



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GILBERTO PARRA Cédula 14930035 (Padre), JUDY EDELMIRA LADINO BUENO Cédula 1090050116 (Madre) de CRISTIAN DAVID PARRA LADINO Registro de nacimiento 1089942258, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 8 bis N° 35-11 Pereira para ser notificados del contenido del Auto 023 proferido el día 29/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764006563

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/03/2024

Desfijar el: 01/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VERONICA MARIA GARCIA ANGULO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda

